

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA RIVARIACU S.A.

Se comunica al público que la compañía **RIVARIACU S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 08 de octubre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-12** el 31 ICT 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL.- La compañía se podrá dedicar a: UNO) Se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, financiero, económico, inmobiliario, agrícola, contable, tributario a todo tipo de empresa; (...)"

DENTE DE COMPANIAS

MFA/AMR

Guayaquil,

31 OCT ZUIZ